



Alianza Enfermera

112

medidas
para el
cambio

112 medidas para liderar el cambio

En este documento presentamos más de **cien medidas** pensadas para **guiar la transformación** del Consejo General de Enfermería hacia un modelo de gobernanza moderno, **transparente, democrático y descentralizado**. Agrupadas en ocho líneas de acción estratégicas, estas propuestas son producto de un proceso de reflexión de diversas juntas de gobierno y presidentas/es de nuestra organización.

Es un texto vivo, **abierto a nuevas aportaciones** de todos aquellos integrantes de la organización colegial que, de forma colaborativa, deseen construir las bases de un nuevo Consejo General. El objetivo es ofrecer una **respuesta eficaz** a los grandes retos que la enfermería enfrenta en la actualidad, una alternativa solvente que esté a la altura de lo que nuestra profesión espera y merece.



Ariadna Creus i Àngel García / Banc d'imatges Infermeres – COIB





Nuestra misión

Queremos transformar el Consejo General de Enfermería en una entidad moderna, útil y eficiente, basada en **la transparencia, la democracia y la participación**, que defienda a la profesión y a los/las profesionales y los represente con dignidad ante las instituciones públicas y la sociedad civil.

Trabajaremos por asegurar el **crecimiento y pleno desarrollo de las competencias enfermeras**, velando por la ética en la atención para la salud y combatiendo el intrusismo profesional, para defender el derecho ciudadano a recibir unos cuidados de salud seguros y de calidad.

Promoveremos el **reconocimiento social de la profesión enfermera** y fomentaremos el **liderazgo enfermero** de los servicios de salud desde una visión centrada en los cuidados.

Las claves de nuestra misión son:

- Transformación y modernización de la organización.
- Desarrollo profesional y de competencias.
- Apoyo y cuidado interno de los profesionales.
- Valor social y liderazgo en salud.
- Garantía de calidad, ética y lucha contra el intrusismo.
- Representación y defensa de la profesión y los profesionales.







Ariadna Creus i Àngel García / Banc d'Imatges Infermeres – COIB



**Alianza
Enfermera**

Nuestra visión

El Consejo General de Enfermería debe convertirse en una institución **moderna, innovadora, democrática y transparente** que, habiendo superado sus desafíos del pasado, consiga alcanzar el **respaldo mayoritario de los colegios** y actúe como referente indiscutible y auténtico motor del avance de la profesión enfermera en España.

Los/as profesionales enfermeros/as deben desarrollar plenamente sus competencias y ocupar roles de gestión para conseguir **orientar, guiar y apoyar la sanidad a nivel nacional** desde su visión centrada en los cuidados, situándose en el centro de las decisiones políticas y sociales relacionadas con la salud y consolidando su estatus como el colectivo profesional con mayor **prestigio, reconocimiento y confianza social** de nuestro país.

Las claves de nuestra visión son:

- Liderazgo profesional.
- Reconocimiento social e institucional.
- Pleno desarrollo competencial.
- Transformación y modernización de la organización colegial.
- Innovación y modernización.

Nuestros valores

1. Transparencia y buen gobierno

Apertura y claridad en la gestión institucional. El **rendimiento de cuentas** y el **cumplimiento de la normas** de buen gobierno serán pilares esenciales para proyectar confianza al conjunto de la organización colegial, junto con la **obligación de comunicar** decisiones relevantes y el **derecho de acceso** a la información.

2. Honestidad e integridad

Consistencia entre lo que se piensa, se dice y se hace. La **rectitud de conducta**, la **veracidad** de la información y la **adhesión a los principios éticos** serán la base de nuestras actuaciones, además de la garantía de una **gestión honrada**.

3. Participación y democracia

Inclusión de todos los miembros de la organización colegial en los diferentes ámbitos del Consejo, respetando la **iniciativa individual**, la **libertad de expresión** y el **derecho a intervenir** en la toma de decisiones como principios fundamentales de la participación. Fomentaremos un **modelo de gobernanza colectiva** y una **representación equitativa** en los órganos de gobierno.

4. Liderazgo y visión estratégica

Guiar a la organización colegial y a la profesión ante los desafíos del presente y los retos del futuro, con **capacidad de negociación** para definir el rumbo y los objetivos compartidos. **Flexibilidad y capacidad de adaptación** a las circunstancias de cada momento y lugar, para perseverar con **determinación** en el avance de la enfermería como disciplina y como profesión.

5. Compromiso y profesionalidad

Dedicación y rigor en el desempeño de las tareas encomendadas. **Responsabilidad** en el ejercicio de las funciones, **cumplimiento competente** de las **obligaciones** contraídas y búsqueda de la excelencia, con total **lealtad** a la organización.

6. Independencia y justicia

Establecimiento de un marco de **autonomía e imparcialidad** en las acciones y decisiones de la organización frente a las posibles presiones externas. **Coraje, valentía cívica, rectitud, principios y equidad** en la toma de decisiones, especialmente en los momentos más críticos.

7. Solidaridad y bien común

Anteposición del **interés general** y del **beneficio colectivo** por encima de las preferencias individuales. Predisposición a la **cooperación**, la **cultura del diálogo** y el **acuerdo** como premisas esenciales para el buen funcionamiento de la organización.

Bloque 1. Buen gobierno y ética colegial

La confianza en el CGE ha sido gravemente dañada por escándalos de gestión. Para reconstruirla, no basta con declaraciones de intención, sino que se necesitan reglas claras y mecanismos de control que garanticen una conducta intachable por parte de sus dirigentes. Las siguientes cuestiones buscan definir los pilares de un nuevo marco de Buen Gobierno que sitúe al CGE a la vanguardia de la ética institucional.

Principios fundamentales de un nuevo Código de Buen Gobierno para el CGE, que vaya más allá del actual Código Deontológico centrado en la práctica clínica:

1. Transparencia institucional y rendición de cuentas.
2. Integridad y ética en la toma de decisiones.
3. Participación colegial efectiva en decisiones estratégicas.
4. Responsabilidad en la gestión de recursos y representación.
5. Ejemplaridad y liderazgo ético de los dirigentes.

Mecanismos o prácticas éticas dentro de un código de buen gobierno imprescindibles para asegurar una cultura colegial íntegra y prevenir futuros casos de mala gestión financiera:

6. Registro público de intereses y conflictos.
7. Auditorías externas periódicas e independientes.
8. Protocolos claros de gestión de gastos y contratación.
9. Supervisión y control interno riguroso.
10. Informes financieros transparentes, pormenorizados y accesibles.

Bloque 2. Reforma estatutaria y mandatos

Unas reglas de juego democráticas son la base de una institución legítima. Los actuales estatutos del CGE, por su antigüedad y sus carencias, han demostrado ser un obstáculo para la renovación y la rendición de cuentas. Las siguientes cuestiones tienen como objetivo definir las reformas estatutarias prioritarias para construir un Consejo verdaderamente democrático y eficiente.

Aspectos de los estatutos actuales (RD 1231/2001) prioritarios revisar o actualizar para adaptarlos a los estándares de una gobernanza moderna:

11. Definición clara de competencias y funciones de órganos colegiales.
12. Modernización y homogeneización de los procesos electorales y participación colegial.
13. Claridad en atribuciones y responsabilidades del CGE y colegios territoriales.
14. Introducción de mecanismos de control y transparencia obligatorios.
15. Potenciación de la independencia de la comisión deontológica como garante del buen gobierno.

Condiciones que deberían regular los mandatos y mecanismos de control de la ejecutiva del CGE para garantizar una gestión democrática, la renovación de liderazgos y la eficiencia:

16. Duración limitada de los mandatos.
17. Impulsar mecanismos de renovación y rotación en los cargos ejecutivos del CGE que garanticen el relevo generacional y la continuidad institucional, limitando la reelección a un máximo de dos mandatos consecutivos.
18. Dedicación exclusiva de los miembros de la comisión ejecutiva.
19. Horizontalización del poder y responsabilidades compartidas.
20. Inclusión de un mecanismo de moción de censura en los estatutos.
21. Condiciones claras para la moción de censura, umbral de apoyo (porcentaje de colegios), procedimiento (presentación, debate, votación) y mayoría necesaria para aprobación.

Bloque 3. Gestión económica y transparencia

La gestión económica de una corporación de derecho público como el CGE debe ser intachable y transparente. La organización colegial en su conjunto tiene derecho a saber cómo se utiliza hasta el último céntimo de sus cuotas. Las siguientes cuestiones buscan definir un nuevo modelo de gestión económica que erradique la opacidad y garantice que los recursos de la profesión se usan de forma eficiente y en beneficio de todos.

Medidas concretas fundamentales para mejorar la transparencia económica del Consejo:

22. Publicación íntegra de auditorías externas.
23. Portal de contratos públicos accesible.
24. Informes trimestrales detallados de gastos (incluida remuneración de cargos y otros gastos como dietas, kilometraje, etc.).
25. Supervisión de gastos por los organismos legales competentes (por ejemplo, tribunal de cuentas).
26. Presentación de informes fiscales y de control a la Asamblea de colegiados.

Información a las personas colegiadas sobre el uso y destino de sus cuotas, tanto en el ámbito de cada colegio profesional como en el del CGE (en relación con la parte que recibe de dichas cuotas):

27. Informes periódicos claros y accesibles (a nivel local y estatal).
28. Resúmenes explicativos digitales y físicos.
29. Reuniones informativas con posibilidad de retroalimentación.
30. Publicación de resultados y decisiones presupuestarias.

Criterios que deben guiar la distribución presupuestaria entre los diferentes ámbitos de actuación del Consejo:

31. Equidad entre territorios y áreas de actuación.
32. Priorización estratégica de proyectos de impacto profesional.
33. Transparencia en asignación de recursos.
34. Flexibilidad para necesidades emergentes.

Política de cuotas colegiales y cambios a desarrollar:

35. Establecer la cuantía en base a unos criterios comunes.

Bloque 4.

Descentralización y coordinación entre colegios

La relación entre el Consejo General y los colegios territoriales es clave para la eficacia de toda la organización. Un modelo excesivamente centralizado puede resultar ineficiente y generar frustración, mientras que una descentralización bien diseñada puede potenciar la agilidad y la cercanía. Las siguientes cuestiones buscan definir el equilibrio óptimo entre autonomía y coordinación para un CGE del siglo XXI.

Mecanismos para mejorar la coordinación y colaboración entre el CGE, los consejos autonómicos y los colegios provinciales:

36. Creación de grupos de trabajo mixtos CGE-colegios.
37. Planificación conjunta de estrategias nacionales.
38. Reuniones periódicas de coordinación y seguimiento, incluyendo más reuniones de la Asamblea, físicas y/o virtuales.
39. Plataformas digitales colaborativas.

Aspectos prioritarios para la regulación de los consejos autonómicos:

40. Elección de presidencia y requisitos de representación.
41. Definición de funciones y competencias específicas.
42. Incompatibilidades y limitaciones de cargos.
43. Relación con el CGE y los colegios territoriales.

Autonomía de los colegios provinciales:

44. Autonomía en la gestión y prestación de servicios propios, coordinada con las directrices nacionales cuando corresponda.

Funciones competencia exclusiva del CGE y funciones delegadas a colegios territoriales:

45. CGE: normativa nacional, relaciones institucionales y representación estratégica política.
46. Colegios: implementación de servicios locales, formación adaptada, apoyo cercano al colegiado.
47. Funciones mixtas: proyectos de investigación, innovación y programas de formación nacionales con adaptación local.

Bloque 5: Liderazgo político, alianzas y defensa de la profesión

La capacidad de un Consejo General para influir en las políticas de salud y defender eficazmente los intereses de sus colegiados es la medida última de su éxito. Para ello, se requiere un liderazgo fuerte, creíble y estratégico. Las siguientes cuestiones buscan definir las líneas maestras de la acción política de un nuevo CGE.

Medidas para fortalecer el liderazgo nacional e internacional del Consejo ante instituciones públicas y actores políticos:

48. Desarrollo de estrategia política nacional clara, consensuada y comunicada.
49. Presencia activa en foros nacionales, europeos e internacionales.
50. Participación en redes globales y programas internacionales de referencia.
51. Alianzas con sociedades científicas y con los diferentes colectivos sociales. Estrategias de liderazgo compartido y conectadas con la realidad (objetivos de desarrollo sostenible).
52. Comunicación transparente y visibilidad pública del CGE.

Líneas de actuación para reforzar en el Consejo en materia de defensa legal de colegiados y profesión:

53. Defensa jurídica profesional especializada y de referencia para las asesorías territoriales.
54. Protocolos claros de actuación jurídica y de implementación de estrategias legislativas.
55. Coordinación con servicios jurídicos de colegios y Comisión Deontológica.
56. Litigación estratégica.

Medidas para mejorar la representatividad real de los colegios territoriales en la toma de decisiones y en la postura política del Consejo:

57. Frecuencia y planificación adecuada de reuniones de Asamblea de Presidentes.
58. Creación de comités sectoriales con participación colegial.
59. Consulta previa obligatoria a los Colegios antes de la toma de decisiones nacionales de especial relevancia para la profesión.
60. Sistemas de votación proporcional en los órganos de decisión.
61. Transparencia en la agenda y decisiones estratégicas.

Retos legales emergentes deberían tenerse en cuenta en la estrategia jurídica y política del Consejo:

62. Regulación de inteligencia artificial en salud, uso ético de datos sensibles y sistemas automatizados de decisión.
63. Promover la participación activa del CGE en el desarrollo reglamentario de la LOPS, centrando los esfuerzos en la definición competencial, funciones específicas y liderazgo enfermero en equipos interdisciplinarios del Sistema Nacional de Salud.
64. Reconocimiento y acreditación de nuevas especialidades y competencias profesionales (incluida la organización colegial como órgano acreditador).
65. Telesalud y teleenfermería: límites, responsabilidad profesional y cobertura legal en el sistema público de salud.

Reparto de responsabilidades entre el CGE y colegios territoriales ante estos retos emergentes:

66. CGE: liderazgo normativo, ético, político y desarrollo de estándares nacionales.
67. Colegios: implementación local, formación específica y adaptación operativa.
68. Grupos mixtos para co-creación de políticas y pilotajes.



Bloque 6: Impulso a la formación, la investigación y el desarrollo profesional

El futuro de la enfermería como profesión autónoma y basada en la ciencia depende de nuestra capacidad para formarnos continuamente y para generar conocimiento propio. El Consejo General tiene la oportunidad y la responsabilidad de liderar este esfuerzo a nivel nacional. Las siguientes cuestiones buscan definir cuál debe ser el papel estratégico del CGE en el impulso del conocimiento y la excelencia profesional.

Papel que debería desempeñar el Consejo en la formación continua y otras herramientas valiosas:

69. Plataforma nacional de formación acreditada, evaluable y accesible.
70. Itinerarios formativos vinculados a competencias profesionales y a la especialización.
71. Programas de formación orientados a la igualdad de género, el relevo generacional y la participación de jóvenes.
72. Apoyo financiero y becas para colegiados/as y áreas con necesidades específicas.
73. Coordinación con universidades, sociedades científicas y criterios de calidad comunes.
74. Crear una red coordinada de formación enfermera basada en la colaboración entre el CGE y los colegios territoriales, con gestión descentralizada, acceso equitativo en todo el territorio y difusión nacional mediante herramientas digitales.

Promoción eficaz de la investigación desde el ámbito colegial y tipos de apoyo proporcionados por el CGE:

75. Estrategia estatal de investigación colegial con objetivos y líneas prioritarias.
76. Fondo nacional para financiar proyectos, tesis, congresos internacionales.
77. Red de unidades de investigación colegial con asesoría metodológica y apoyo en innovación.
78. Difusión y transferencia de conocimiento: revistas, congresos, premios, traducciones.
79. Integración en redes internacionales y participación en proyectos europeos y globales.
80. Plan de formación en investigación junto con actores clave.

Bloque 7: Modernización, digitalización e innovación

La modernización es esencial para que el CGE sea una organización eficiente, útil y relevante en el entorno actual. La digitalización y la innovación no son opciones, sino necesidades para mejorar la gestión interna y los servicios a los colegiados.

Áreas prioritarias para aplicar procesos de digitalización dentro del Consejo:

81. Gestión interna y procesos administrativos.
82. Servicios a colegiados/as (plataformas de formación, apps, ventanilla única).
83. Comunicación institucional y transparencia.
84. Coordinación con colegios territoriales.
85. Seguridad digital y protección de datos en la gestión colegial.
86. Gestión de fondos históricos de los Colegios.

Tecnologías o innovaciones con impacto en la modernización del CGE:

87. Plataformas colaborativas y de gestión colegial.
88. Inteligencia artificial para análisis cuantitativo y formación.
89. Registro digital seguro para acreditación y certificación.
90. Herramientas de comunicación digital y redes sociales institucionales.

Liderazgo del CGE en la adaptación de la profesión enfermera a la transformación digital del sistema sanitario:

91. Orientando la formación y actualización profesional continua.
92. Promoviendo estándares y guías para el uso de tecnologías en la práctica clínica.
93. Coordinando la innovación en entornos locales y autonómicos.
94. Difundiendo buenas prácticas y experiencias piloto.

Bloque 8: Fomento de la participación y del sentimiento de pertenencia

Un Consejo General fuerte es aquel que cuenta con el respaldo y la participación activa de sus miembros. Para lograrlo, la institución debe ser percibida como útil, cercana y representativa. Las siguientes cuestiones buscan identificar las claves para reconstruir la confianza y fortalecer el sentimiento de pertenencia a la organización colegial.

Acciones o estrategias impulsadas por el CGE efectivas para fomentar la participación activa en los colegios:

95. Cultura participativa basada en escucha y colaboración.
96. Canales estables de participación directa y grupos de trabajo abiertos.
97. Reconocimiento institucional y premios a la participación.
98. Plataforma digital y actividades presenciales de interés profesional.
99. Presupuestos participativos y decisiones clave consensuadas.

Factores clave para fortalecer el sentimiento de pertenencia y mejorar la imagen del CGE y de la profesión:

100. Ejemplaridad institucional, liderazgo ético y sanción del intrusismo y de las malas prácticas.
101. Transparencia y comunicación clara de actividades y resultados.
102. Participación real y programas de reconocimiento profesional.
103. Visibilidad, prestigio e identidad compartida de la profesión.

Tipo de servicios, espacios o recursos deberían desarrollarse o reforzarse para atender mejor las necesidades de los colegios:

104. Asistencia jurídica centralizada.
105. Plataforma de formación y app colegial integrada.
106. Apoyo en investigación, mentoría y desarrollo profesional.
107. Bolsa de empleo y atención emocional.
108. Centro de innovación y espacios virtuales para comunidad profesional.

Marco de gobernanza multinivel (Colegios y Consejo General). Refuerzo del papel del Consejo para que los/as colegiados/as lo perciban como una herramienta útil y cercana a la profesión:

- 109. Impulsando iniciativas de acompañamiento y desarrollo profesional de carácter estatal.
- 110. Ofreciendo un canal único de referencia y coordinación con los colegios para la resolución de consultas.
- 111. Asegurando presencia y proximidad a través de mecanismos de colaboración con los colegios.
- 112. Liderando la defensa de la profesión y aumentando su visibilidad social en el ámbito nacional e internacional.







Alianza Enfermera

**Diez medidas para los
cien primeros días**

10/100

Diez acciones para los cien primeros días

Nos proponemos transformar **el Consejo General de Enfermería** en una organización moderna, transparente, democrática y descentralizada, motor de avance de la enfermería en España, que represente con dignidad a la profesión y que ofrezca una respuesta eficaz a los grandes retos actuales de nuestra disciplina. **Nos proponemos impulsar un proceso de cambio responsable**, sin ruido ni polarización, centrado en el diálogo y el entendimiento.

Estos son nuestros compromisos para los cien primeros días de mandato: **diez medidas para la acción.**



Ariadna Creus i Àngel García / Banc d'Imatges Infermeres – COIB

1. Informe de situación

Encargaremos la **elaboración de un informe de situación del Consejo General de Enfermería**, un análisis integral que incorporará la escucha a los profesionales y que servirá para conocer en detalle el funcionamiento operativo, la organización del personal, la estructura de gasto, los procesos de gestión y las áreas de mejora del CGE, permitiendo establecer una **base objetiva y transparente para la toma de decisiones y la planificación estratégica**.

2. Plan Estratégico 2026 - 2030

Pondremos en marcha, a través de un proceso participativo interno, la **elaboración del Plan Estratégico para el periodo 2026 – 2030**, un documento que definirá los objetivos, principios, el marco presupuestario y las actividades que deberán impulsar la modernización del CGE, facilitando una transición ordenada hacia **un nuevo modelo organizacional plenamente alineado con las prioridades de la profesión**.

3. Código de Buen Gobierno

Impulsaremos la **elaboración de un Código de Buen Gobierno** con el objetivo de regular el régimen de incompatibilidades aplicable a los integrantes de los órganos de gobierno y a los cargos representación institucional del Consejo General de Enfermería, estableciendo para los posibles conflictos de interés los criterios de transparencia, **independencia y rendición de cuentas que tendrán que cumplir en su relación con otras entidades externas ajenas al CGE**.

4. Inicio del proceso de reforma estatutaria

Crearemos un equipo de trabajo específico, con apoyo técnico y jurídico de alto nivel, para la elaboración de una propuesta de reforma estatutaria cuya tramitación deberá ser abordada a través de un proceso de diálogo, participación y transparencia que tenga como premisa **el fortalecimiento institucional, la cohesión de la organización colegial y la búsqueda del más amplio consenso posible**.

5. Dinamización de los órganos representativos

Dinamizaremos el funcionamiento de los órganos representativos del Consejo General de Enfermería – Pleno, Asamblea y Consejo Interautonómico – con el objetivo **de garantizar su plena operatividad y promover un modelo de gobernanza en red, transparente y participativo**, que escuche y atienda al conjunto de la organización colegial y facilite la implicación efectiva de los colegios en la toma de decisiones.

6. Agenda política para el desarrollo profesional

Calendarizaremos una agenda de reuniones políticas e institucionales, en coordinación con los colegios y consejos territoriales, en las que abordar las demandas aún pendientes de la profesión. Trabajaremos por el pleno desarrollo profesional, la ampliación del marco de competencias, la lucha contra el intrusismo, el liderazgo de la visión enfermera en las estructuras de mando de los sistemas de salud y el derecho de la ciudadanía a **recibir unos cuidados de salud dignos, seguros y de calidad**.

7. Búsqueda activa de alianzas

Diseñaremos un **programa de alianzas estratégicas – profesionales, académicas e institucionales** – que refuercen el papel y la imagen pública de los profesionales de enfermería y favorezcan la cooperación del **Consejo General de Enfermería** con colegios y consejos profesionales, sociedades científicas, universidades, instituciones y otros agentes sociales vinculados al ámbito de la salud.

8. Reactivación de la comunicación

Promoveremos la actualización de la imagen corporativa del **Consejo General de Enfermería**, con el objetivo de adoptar una identidad gráfica que resulte coherente con el proceso de modernización de la organización y que facilite su reconocimiento y proyección pública. **Reactivaremos la comunicación institucional del CGE para reforzar la voz de los colegios y consejos territoriales** mediante un marco común y coordinado de argumentos, datos y materiales compartidos, permitiendo a cada territorio adaptar los mensajes a su contexto específico sin perder la consistencia institucional.

9. Colaboración con los territorios

Desarrollaremos una **plataforma colaborativa entre el Consejo General de Enfermería**, los consejos autonómicos y los colegios provinciales dirigida a atender consultas y a ofrecer recursos y respuestas en ambitos específicos de la gestión, poniendo a disposición de los colegios la experiencia **y el conocimiento técnico de los profesionales del CGE**.

10. Servicio de acogida y apoyo a la gestión

Abriremos una **unidad de apoyo y acogida a las nuevas juntas de gobierno de los colegios provinciales**, elaborando un manual de bienvenida y activando un programa de formación y capacitación para la gestión, con el que facilitaremos el conocimiento del marco legal **y proporcionaremos acompañamiento estructurado a los nuevos integrantes de la organización colegial**.



Ariadna Creus i Àngel García / Banc d'imatges Infermeres – COIB



Alianza Enfermera

súmate al cambio



Alianza Enfermera

**CANDIDATURA
ELECCIONES**

20 DE JUNIO 2026

**AL PLENO DEL CONSEJO
GENERAL DE ENFERMERÍA**



Ha llegado el momento de abrir las puertas a nuevas formas de liderazgo y gestión.

Nos proponemos transformar el Consejo General de Enfermería en una organización moderna, transparente, democrática y participativa, motor de avance de la enfermería en España, que represente y defienda con dignidad a la profesión y que ofrezca una respuesta eficaz a los grandes retos actuales de nuestra disciplina.

Queremos impulsar un proceso de cambio responsable, con altura de miras, centrado en el diálogo constructivo, la lealtad institucional, el respeto y la búsqueda de entendimiento.

Este proceso electoral se presenta como una oportunidad histórica para articular una transición ordenada, un cambio tranquilo que permita consolidar los logros alcanzados y avanzar en la cohesión, el fortalecimiento y la unidad de acción de nuestra organización colegial.



GENERALISTAS VOCAL

**Concepción
Piqueras Ramos**

Albacete

Presidenta del Colegio Oficial de Enfermería de Albacete y del Consejo Autonómico de Colegios de Enfermería de Castilla – La Mancha (CLM). Enfermera inspectora del Servicio de Salud de CLM. Profesora asociada de Ética y Legislación Profesional en la Facultad de Enfermería de la UCLM. Especialista en Enfermería del Trabajo, máster en Ciencias de la Enfermería por la Universidad de Alicante, máster en Derecho Sanitario y Bioética por la UCLM y Bachelor of Nursing por la Universidad HogeschoolZeeland de Países Bajos. Ha ocupado puestos de responsabilidad como directora, asesora o gestora enfermera en el Servicio de Salud de CLM. Docente de formación continuada de profesionales sanitarios, conferenciante, investigadora y firma de opinión en 'Hoy por hoy' de Radio Albacete, Cadena SER.



GENERALISTAS SUPLENTE

**Lorena
Busto Parada**

Asturias

Vicepresidenta del Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias. Doctora en Ciencias de la Salud por la Universidad de Oviedo, su actividad investigadora se centra en el ámbito de Pediatría y Enfermería Escolar. Diplomada en Enfermería, especialista en Enfermería Pediátrica vía EIR, especialista universitaria de Enfermería en Urgencia y Catástrofe, experta universitaria de Enfermería en Cuidados Intensivos Neonatales. Cuenta con amplia trayectoria en dispositivos de Urgencias, Pediatría y Salud Mental. En la actualidad, ejerce como coordinadora de Atención Educativa del Área de Salud II (Suroccidente) del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA).



GENERALISTAS VOCAL

**Miquel Àngel
Calderó Solé**

Lleida

Vicepresidente del Col·legi Oficial d'Infermeres i Infermers de Lleida. Doctor en Cuidados Integrales y Servicios de Salud. Especialista en Enfermería del Trabajo. Profesor del Departamento de Enfermería y Fisioterapia de la Universitat de Lleida. Investigador del Instituto de Investigación Biomédica de Lleida (Grupo de Investigación en Cuidados de Salud). Miembro de la Comisión Delegada de Enfermería del Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud. Más de 15 años de experiencia en el ámbito de la regulación profesional, la formación y la gestión colegial. Enfermero asistencial en el Hospital Universitari de Santa María de Lleida, participa de manera activa en el asociacionismo de la especialidad de Enfermería del Trabajo y en el ámbito de la historia de la enfermería.w



GENERALISTAS SUPLENTE

**Francisco
Cebrián Picazo**

Albacete

Diplomado en Enfermería por la Universidad de Castilla – La Mancha (UCLM). Licenciado en Antropología Social y Cultural y graduado en Sociología por la UNED. Diploma en Enfermería de Empresa, máster en Gerontología Social Aplicada y especialización en Dirección de Centros y Residencias Geriátricas. Ha sido profesor clínico asociado en la UCLM, director de un centro geriátrico y vicepresidente del Colegio de Enfermería de Albacete. Ha trabajado 13 años en unidades de hospitalización médico-quirúrgica y 15 años en unidades de cuidados especiales (Cuidados Intensivos y URPA). En la actualidad trabaja en Atención Primaria en una zona rural y coordina el Grupo de Trabajo y Asesoramiento del Consejo Autonómico de Colegios de Enfermería de Castilla-La Mancha.



GENERALISTAS VOCAL

**Pedro Jesús
Carmona Fernández**

Córdoba

Enfermero con más de 20 años de experiencia asistencial y en gestión, integrante de la Unidad de Gestión Clínica de Cardiología del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba. Máster oficial en Metodología de la Investigación, experto y máster en Gestión de Servicios de Enfermería. Profesor asociado en la Universidad de Córdoba. Investigador activo en el Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC). Emprendedor sanitario y coinventor de patente en explotación, con participación en comisiones, tribunales académicos y asociaciones profesionales. Vocal de la Asociación de Enfermeras de Hospitales de Andalucía (ASENHOA). Secretario del Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba.



GENERALISTAS SUPLENTE

**Romina
Soage Villegas**

Las Palmas

Diplomada en Enfermería por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), especialista en Enfermería Pediátrica, máster en Nutrición y Salud por la UOC, máster en Integración en Cuidados y Resolución de Problemas Clínicos en Enfermería por la Universidad de Alcalá. Actualmente desempeña su labor en el Servicio de Urgencias Pediátricas del Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno Infantil (CHUIMI) de Gran Canaria. Con anterioridad trabajó en el Hospital Universitario Doctor Negrín de Gran Canaria y en la Clinique du Pont de Chaume, en Montauban (Francia). También realizó rotaciones como enfermera residente pediátrica en el Hospital Materno Infantil Teresa Herrera de A Coruña y en el Hospital Central de Kamuzu, en Lilongüe (Malawi). Es vocal del Colegio de Enfermería de Las Palmas.



GENERALISTAS VOCAL

**José Pablo
Moreira Hermelo**

Pontevedra

Presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Pontevedra. Enfermero graduado por la Universidad de Vigo (2000) con una larga trayectoria asistencial de perfil técnico especializado, destacando 20 años en unidades de Críticos y 6 años en Quirófano de Urgencias. Fue coordinador hospitalario de Lesiones por Presión y Heridas Crónicas. Miembro fundador del sindicato Unidos por la Enfermería (UNENF), cuenta con una amplia trayectoria de liderazgo en organizaciones y entidades de ámbito profesional, con un profundo compromiso de gestión institucional y de defensa activa del desarrollo competencial y profesional de la enfermería.



GENERALISTAS SUPLENTE

**Jesús
Doblado Roldán**

Sevilla

Vocal responsable de Comunicación del Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla. Como enfermero, cuenta con casi treinta años de experiencia profesional. Es supervisor general del Hospital Universitario Virgen de Valme, donde también ha ejercido las responsabilidades de supervisor de Medicina Interna y Paliativos y supervisor de Enfermedades Infecciosas y Microbiología.



GENERALISTAS VOCAL

**Silvia
Bosch Agustí**

Girona

Secretaria del Col·legi Oficial d'Infermeres i Infermers de Girona y Concejala de Salud y Bienestar Emocional del Ayuntamiento de Girona. Profesora asociada en el Departamento de Enfermería de la Universidad de Girona. Directora de Enfermería e integrante del Comité de Ética Asistencial de Clínica Girona. Graduada en Enfermería por la Universidad de Vic, licenciada en Psicología por la Universidad de Girona, máster en Promoción de la Salud, especialidad en Gestión de Servicios. También ha sido profesora en ciclos formativos de Aurea Formació, centro adscrito a la Generalitat de Cataluña.



GENERALISTAS SUPLENTE

**Jean Philippe
Baena Lointier**

Baleares

Graduado en Enfermería, especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria y máster en Gestión de Servicios de Enfermería por la UNED. Ha desarrollado su trayectoria profesional principalmente en el ámbito de la Atención Primaria, ocupando durante 13 años puestos de gestión. Ha trabajado como coordinador de equipos y subdirector de Enfermería de Atención Primaria en el Área de Salud de Ibiza y Formentera. Ha sido presidente de la Junta Insular de Ibiza y Formentera del Col·legi Oficial d'Infermeres i Infermers de les Illes Balears y vicepresidente de esta institución. En la actualidad trabaja como enfermero familiar y comunitario en el Centro de Salud Vila de Ibiza, es tutor de residentes de la especialidad y profesor asociado en la Facultad de Enfermería de la Universidad de las Islas Baleares.



GENERALISTAS VOCAL

**Rafael
Campos Arévalo**

Cádiz

Presidente del Colegio de Enfermería de Cádiz. Ha sido director de Enfermería del Hospital Universitario de Jerez de la Frontera, director de la Unidad de Gestión Clínica del Centro de Salud Zona Norte del Puerto de Santa María y coordinador de Enfermería Comunitaria en el Distrito de Atención Primaria Bahía de Cádiz – La Janda. Diplomado en Enfermería, experto universitario en Enfermería Comunitaria y máster en Investigación en Cuidados. Fue profesor de la Escuela de Enfermería del Hospital Universitario de Jerez y profesor colaborador de prácticas en la Universidad de Cádiz. Insignia de Oro de la Asociación ‘Salus Infirmorum’ de Cádiz (2021), Insignia de Plata de la Asociación Andaluza de Enfermería Familiar y Comunitaria (2018) e Insignia de Oro del Grupo Andaluz para el Desarrollo y la Investigación de la Cirugía Menor (2017).



GENERALISTAS SUPLENTE

**Juan David
Fernández Sánchez**

Albacete

Director de Enfermería de la Gerencia de Atención Integrada de Albacete y profesor asociado en la Facultad de Enfermería de la Universidad de Castilla – La Mancha (UCLM). Investigador y doctorando en el programa Internacional de Doctorado en Ciencias de la Salud de la UCLM. Su línea de tesis se centra en el liderazgo enfermero y la modernización de la gestión sanitaria a través de la investigación y la seguridad de los entornos sanitarios.



GENERALISTAS VOCAL

**Antonio
Álamo Morante**

Jaén

Enfermero desde 1994 y presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Jaén. Especialista en Gestión Sanitaria y experto en Gestión de Servicios de Enfermería, acumula una sólida trayectoria asistencial, docente e institucional, con más de 6.000 horas de docencia y experiencia como instructor en Soporte Vital y Atención al Paciente Politraumatizado Grave. Desde el ámbito colegial impulsa el liderazgo enfermero, la excelencia profesional y el reconocimiento de los cuidados como eje estratégico del sistema sanitario.



GENERALISTAS SUPLENTE

**Luis Alfonso
Hijós Larraz**

Huesca

Enfermero especialista en Familiar y Comunitaria. Licenciado en Psicología, especialista en Psicología Legal y Forense. Doctor por la Universidad Autónoma de Madrid, por la UNED y por la Universidad Complutense de Madrid. Trabaja en la Unidad de Calidad y Seguridad del Servicio Aragonés de Salud y ha sido profesor en la Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca. Es máster Universitario en Metodología de las Ciencias del Comportamiento y de la Salud y cuenta con varios postgrados entre los que se encuentran Alimentación, Dietética y Nutrición, Estadística Aplicada a Ciencias de la Salud y Métodos Avanzados en Estadística Aplicada.



SALUD MENTAL VOCAL

Cristina Déniz Moyano

Las Palmas

Enfermera especialista en Salud Mental con 30 años de experiencia. Ha trabajado en diversos dispositivos de la Red de Salud Mental en Gran Canaria: unidades de rehabilitación, unidad de Salud Mental Adultos y actualmente en la Unidad de Salud Mental Infanto -Juvenil. Ha sido profesora asociada en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y ha colaborado en la formación de residentes. Es vocal del Colegio de Enfermería de Las Palmas.



SALUD MENTAL SUPLENTE

Montserrat Cañabate Ros

Castellón

Decana adjunta del Grado de Enfermería y Nutrición y Dietética en la Universidad Católica de Valencia y enfermera especialista en Salud Mental en el Hospital Universitario Doctor Peset. Es doctora en Ciencias de la Salud con Premio Extraordinario de Doctorado. Cuenta con una amplia experiencia asistencial, docente e investigadora desarrollada en instituciones sanitarias y universitarias de referencia, participando en proyectos competitivos de investigación y siendo autora de numerosas publicaciones científicas nacionales e internacionales. Ha dirigido trabajos académicos, ha tutorizado a especialistas en formación y forma parte de órganos científicos y profesionales de referencia en el ámbito de la salud mental.



PEDIATRÍA VOCAL

Víctor Bohórquez Sánchez

Sevilla

Presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla, vocal de Pediatría y responsable de la Comisión de Agresiones y de Intrusismo del propio colegio profesional. Enfermero de vocación, especialista de Empresa, máster en Prevención de Riesgos Laborales en Ergonomía. También es especialista en Enfermería Pediátrica, habiendo sido responsable y tutor de residentes pediátricos durante más de 8 años de la unidad docente en el hospital de Virgen de Valme de Sevilla. Máster en Enfermería Escolar por la Universidad de Sevilla. Experto en Gestión Sanitaria.



PEDIATRÍA SUPLENTE

Arrate Zumeta Cañamaque

Gipuzkoa

Enfermera especialista en Enfermería Pediátrica, con más de 20 años de experiencia en Osakidetza, Servicio Vasco de Salud. Ha desarrollado gran parte de su trayectoria en el ámbito de la pediatría y los cuidados intensivos pediátricos. Es presidenta del Colegio Oficial de Enfermería de Gipuzkoa, donde ha impulsado un modelo de colegio más cercano, participativo y orientado a las necesidades reales de las colegiadas y ha impulsado la formación, la investigación enfermera, el desarrollo profesional y la defensa de las competencias enfermeras. Defiende un liderazgo basado en la ética profesional, la transparencia en la gestión, la participación colegial y la mejora continua de los cuidados enfermeros.



COMUNITARIA VOCAL

**Rita María
Mendoza Sánchez**

Las Palmas

Presidenta del Colegio de Enfermería de Las Palmas y del Consejo Canario de Colegios de Enfermería. Diplomada en Enfermería por la ULPGC, especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria, máster oficial en Ciencias de la Enfermería, experta en Enfermería Gerontogerítrica en Atención Primaria y experta universitaria en Gestión y Administración Sanitaria. Cuenta con 28 años de experiencia en Atención Primaria, Hospitalaria y Socio-Sanitaria. Ha sido docente en la ULPGC, en la Universidad Fernando Pessoa Canarias y en la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias (ESSSCAN), además de tutora colaboradora en la unidad docente multiprofesional de Enfermería Familiar y Comunitaria de la Gerencia de Atención Primaria de Gran Canaria. Como gestora, ha sido subdirectora en la Zona Básica de Salud de Jinámar (Gran Canaria), coordinadora de las enfermeras gestoras de casos del Área de Salud de Gran Canaria, responsable de la continuidad de los cuidados en atención domiciliaria y entre ámbitos asistenciales del Área de Salud de Gran Canaria, responsable de la gestión y coordinación del programa de vacunas de la Dirección General de Salud Pública de Canarias y directora de Enfermería de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria.



COMUNITARIA SUPLENTE

**Ana María
Ariztegui Echenique**

Navarra

Secretaria del Colegio Oficial de Enfermería de Navarra. Doctora en Ciencias de la Salud, diplomada en Enfermería, especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria y diplomada en Fisioterapia. Cuenta con una amplia trayectoria asistencial en Atención Primaria, habiendo ocupado puestos de responsabilidad como subdirectora de Cuidados y jefa de la Unidad de Enfermería. Profesora asociada en la Universidad Pública de Navarra (UPNA), en el área de Enfermería Comunitaria, con experiencia consolidada en docencia universitaria y dirección de trabajos de fin de grado. Participante activa en proyectos de investigación competitivos y multidisciplinares en el ámbito de los cuidados y la salud comunitaria, con producción científica en revistas especializadas y participación en congresos y comités científicos del ámbito de la enfermería comunitaria.



MATRONA VOCAL

**Aroa
Vaello Robledo**

Cádiz

Vicepresidenta del Colegio de Enfermería de Cádiz. Especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica, con más de 10 años de experiencia en el ámbito hospitalario, actualmente en el Hospital Universitario Puerta del Mar de Cádiz. Con anterioridad desarrolló su labor de matrona en el Hospital Universitario de Jerez de la Frontera y acumuló más de siete años de experiencia como enfermera de quirófano. Profesora asociada y docente desde 2013 en formación universitaria, formación especializada y preparación de oposiciones para profesionales sanitarios, con amplia trayectoria como ponente en congresos, jornadas y programas de formación nacionales e internacionales. Presidenta de Matrioskas, Asociación Andaluza de Atención al Duelo Perinatal, referente nacional en duelo perinatal, salud mental perinatal y humanización asistencial.



MATRONA SUPLENTE

**Adonis Alexander
Medina Pulido**

Las Palmas

Graduado en Enfermería por la ULPGC, especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica, máster en Atención Ginecológica por la Universidad CEU Cardenal Herrera y experto universitario en Atención a la Gestante, en Igualdad y Género, en Patologías Médicas durante la Gestación y en Problemas Hemorrágicos durante la Gestación – Accidentes Obstétricos y Problemas Fetales. Actualmente trabaja en el Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno Infantil (CHUIMI) de Gran Canaria. Tutor y docente en la unidad docente multiprofesional de Obstetricia y Ginecología y tutor externo de prácticas clínicas del Grado de Enfermería de la ULPGC.



TRABAJO VOCAL

María José Novoa García

Madrid

Enfermera especialista en Enfermería del Trabajo, experta en Bienestar Organizacional, con más de 20 años de experiencia en salud laboral, gestión, formación e innovación. Presidenta de la Asociación Madrileña de Enfermería del Trabajo y tesorera de la Asociación de Especialistas en Enfermería del Trabajo (AET), impulsando proyectos de desarrollo profesional, representación institucional y mejora de la salud de las personas trabajadoras. Coautora de publicaciones de referencia y ponente en foros científicos nacionales e internacionales. Actualmente desarrolla investigación orientada a la innovación en seguridad vial y factor humano.



TRABAJO SUPLENTE

Ana María Guerra Cuesta

Palencia

Presidenta de la Asociación de Especialistas en Enfermería del Trabajo (AET) en Castilla y León. Enfermera con experiencia clínica en Hospitalización y Atención Primaria y amplia trayectoria como ponente, moderadora y organizadora en eventos científicos. Como especialista en Enfermería del Trabajo ha desempeñado su labor en servicios de prevención ajenos, en el Gobierno de Cantabria y en el Ayuntamiento de Palencia. Coordina el grupo de vacunaciones y el grupo de modificación del marco legislativo en Prevención de Riesgos Laborales de la AET. Es directora del Manual de Enfermería del Trabajo y revisora de diversas publicaciones científicas, cofundadora del Foro Nacional de Enfermería y Vacunas y de la Alianza para la Vacunación del Adulto. Ha colaborado con la Subdirección General de Salud Laboral y el Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias del Ministerio de Sanidad, en el que a su vez participa como miembro del proyecto europeo Nursing Action.



GERIATRÍA VOCAL

**Jenifer
Marcos Sierra**

Ávila

Presidenta del Colegio Oficial de Enfermería de Ávila. Es supervisora del Servicio de Atención al Usuario del Complejo Asistencial de Ávila, donde anteriormente también había sido responsable de la Unidad de Neumología. Diplomada en Enfermería por la Universidad de Salamanca (2005) y graduada por la Universidad de León (2010), con especialidades en Enfermería de Empresa y Geriátrica. Ha participado activamente en el Comité Científico de la Sociedad Castellanoleonesa y Cántabra de Patología Respiratoria (SOCALPAR), el Comité de Ética Asistencial, la Comisión de Historias Clínicas y el Comité Técnico Provincial de la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC). Ha sido docente en el Máster en Enfermería en Neumología de la Universidad de Barcelona, el Máster de Innovación y Nuevas Técnicas de la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR) y el Máster de Abordaje del Paciente Respiratorio desde el ámbito del Cuidado de la SEPAR.



GERIATRÍA SUPLENTE

**María Elena
Mosquera Losada**

Pontevedra

Doctora en Enfermería, máster en Asistencia e Investigación en Salud, especialista en Enfermería Geriátrica, licenciada en Enfermería y Psicología. Ha trabajado en el Centro Residencial de Atención a Personas Dependientes Vigo I. Como profesora universitaria en el área de Enfermería Geriátrica del Grado en Enfermería de la Universidad de Vigo, ha dirigido más de cincuenta trabajos de fin de grado en las áreas de Geriátrica y Psicología. Su trayectoria como investigadora y formadora en Geriátrica abarca más de treinta años, centrándose en el desarrollo y la mejora de la atención a las personas mayores. También asesoró a la Xunta de Galicia en el proceso de reconocimiento de competencias profesionales relacionadas con las especialidades de atención sociosanitaria a personas en situación de dependencia.



MÉDICO QUIRÚRGICA VOCAL

**Leonor
Martín Monge**

Barcelona

Diplomada en Enfermería (1977), especialista en Enfermería Médico Quirúrgica, postgrado en Medicina Naturista, postgrado en Balnearioterapia, máster en Homeopatía. Fundadora y directora desde 1979 del Centro de Medicina Natural Holística e Integrativa SPAL, combinando consulta clínica con actividad docente y divulgativa. Con más de 45 años de experiencia, ha dedicado toda su vida profesional a la ayuda, la curación y la mejora de la salud de las personas, desarrollando su propio método holístico que conjuga la hidroterapia de colon, la terapia neural y el tratamiento de las emociones. Cofundadora de la Fundación Aquamaris y autora del libro 'El Sentimiento del Intestino'. Conferenciante y formadora de profesionales sanitarios.



MÉDICO QUIRÚRGICA SUPLENTE

**Rosa María
Armijo Sánchez**

Jaén

Enfermera comunitaria gestora de casos en el Centro de Salud Virgen de la Cabeza de Andújar, Jaén. Diplomada en Enfermería por la Universidad de Extremadura (1986), especialista en Enfermería de Cuidados Médico-Quirúrgicos (2006) y especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria (2021). Formó parte del equipo de trabajo del 'Estudio Seroepidemiológico: Situación actual de las enfermedades vacunables en España' (1997), de la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad y Consumo. Fue colaboradora en el estudio sobre 'Prevalencia y prevención de enfermedades cardiovasculares y su relación con la dieta en Andalucía, estudio DRECA', además de autora y colaboradora del Programa de Salud Infantil y Adolescente (PSIA) de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.



**SIN ESPECIALIDAD RECONOCIDA
VOCAL**

**María del Carmen
Moreno Hoyos**

Baleares

Enfermera especialista en Geriátrica, máster en Atención y Cuidados Paliativos. Ha sido enfermera asistencial y coordinadora de Enfermería en la Unidad de Cuidados Paliativos del Hospital Joan March de Mallorca, técnico del Centro Coordinador del Programa de Cuidados Paliativos de las Illes Balears. coordinadora del Equipo Técnico de la Subdirección de Atención a la Cronicidad y Coordinación Sociosanitaria del Servicio de Salud de las Illes Balears y coordinadora de la Estrategia Balear de Cuidados Paliativos. Es profesora asociada en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de la Universitat de les Illes Balears, presidenta de la Sociedad Balear de Cuidados Paliativos (IllesPal), tesorera de la Sociedad Española de Cuidados Paliativos (SECPAL) y vocal de la Asociación Española de Enfermería en Cuidados Paliativos (AECPAL).



**SIN ESPECIALIDAD RECONOCIDA
SUPLENTE**

**Raquel
Rodríguez Blanque**

Granada

Diplomada en Enfermería con más de 35 años de experiencia asistencial y de gestión sanitaria. Directora de Enfermería del Área de Salud de Menorca desde 2015, con amplia trayectoria previa en puestos de responsabilidad, incluyendo supervisión de áreas críticas, bloque quirúrgico, UCI y Subdirección de Enfermería. Máster en Gestión y Liderazgo en Cuidados y experta en Gestión y Administración Sanitaria. Ponente habitual en congresos y jornadas nacionales y autora de publicaciones científicas sobre gestión, seguridad del paciente y alfabetización en salud. Participa activamente en proyectos estratégicos del Servicio de Salud de las Islas Baleares y es vocal de la Asociación Nacional de Directivos de Enfermería (ANDE) desde 2021



**SIN ESPECIALIDAD RECONOCIDA
VOCAL**

**María Lluïsa
García Garrido**

Girona

Presidenta del Col·legi Oficial d'Infermeres i Infermers de Girona y decana del Consell de Col·legis d'Infermeres i Infermers de Catalunya. Es enfermera en la Unidad de Insuficiencia Cardíaca (UIC) y coordinadora de la Unidad de Continuidad Asistencial (UCA) del Hospital Universitario Dr. Josep Trueta de Girona, centro del que también fue supervisora de hospitalización en diferentes servicios. Diplomada en Enfermería por la Universidad de Girona (1986) y Maîtrise en Sciences Infirmières, opción Pratique Avancée, por la Université de Montréal, Canadá (2007). Ha sido, además, profesora asociada en la Escuela de Enfermería de la Universidad de Córdoba (1994-2003) y representante del Grupo de Trabajo de Insuficiencia Cardíaca de la Asociación Española de Enfermeras de Cardiología (AEEC). Es autora o coautora de más de 30 artículos científicos, artículos de divulgación, reseñas y otras publicaciones.



**SIN ESPECIALIDAD RECONOCIDA
SUPLENTE**

**Bárbara Pilar
Duque González**

Baleares

Diplomada en Enfermería con más de 35 años de experiencia asistencial y de gestión sanitaria. Directora de Enfermería del Área de Salud de Menorca desde 2015, con amplia trayectoria previa en puestos de responsabilidad, incluyendo supervisión de áreas críticas, bloque quirúrgico, UCI y Subdirección de Enfermería. Máster en Gestión y Liderazgo en Cuidados y experta en Gestión y Administración Sanitaria. Ponente habitual en congresos y jornadas nacionales y autora de publicaciones científicas sobre gestión, seguridad del paciente y alfabetización en salud. Participa activamente en proyectos estratégicos del Servicio de Salud de las Islas Baleares y es vocal de la Asociación Nacional de Directivos de Enfermería (ANDE) desde 2021.



PROMOCIÓN EMPLEO VOCAL

Manuel Ratia Ramos

Jaén

Secretario del Colegio Oficial de Enfermería de Jaén. Profesional de Enfermería con formación especializada en el ámbito materno-infantil, experiencia en representación profesional y participación activa en órganos de gestión, representación y promoción de la igualdad dentro del ámbito sanitario.

Cuenta con la titulación oficial de especialista en Obstetricia y Ginecología y especialista en Enfermería Pediátrica. Es además especialista universitario en Educación para la Salud y experto universitario en Gestión Sanitaria para Directivos de Enfermería. Delegado Sindical de la Junta de Personal en el Hospital Alto Guadalquivir, miembro electo de la Junta de Enfermería del Hospital Alto Guadalquivir, miembro de la Comisión de Igualdad del Hospital Alto Guadalquivir.



PROMOCIÓN EMPLEO SUPLENTE

Umayma Beni Abdellah el Mohammadi

Teruel

Presidenta de la Asociación de Enfermería Comunitaria de Aragón. Graduada en Enfermería por la Universidad de Zaragoza, especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria y especialista universitaria en Cirugía Menor. Actualmente cursa el doctorado en Ciencias de la Salud y del Deporte en la Universidad de Zaragoza. Cuenta con 11 años de experiencia asistencial en Atención Primaria y desempeña su labor en el Centro de Salud de Caspe. Su trabajo se orienta a la atención integral a lo largo del ciclo vital, la participación comunitaria y la equidad en salud en contextos rurales. Tutoriza residentes de Enfermería Familiar y Comunitaria y es integrante del Consejo de Salud de Zona y del Comité de Ética Asistencial de Alcañiz.



JUBILADAS VOCAL

Concepción Rosario Germán Bes

Zaragoza

Enfermera desde 1972, es especialista en Salud Mental, diplomada en Salud Pública por la Universidad de Granada y licenciada en Antropología por la Universitat Rovira i Virgili de Tarragona. En 2006 presentó su tesis doctoral 'Historia de la institución de la enfermería universitaria: Análisis con una perspectiva de género'. Fue profesora en la Universidad de Zaragoza durante tres décadas, hasta su jubilación en 2018. Fue también representante española en el Espacio Europeo de Educación Superior. En 1977 participó en la unificación del Colegio de Enfermería de Madrid, resultando elegida presidenta en 1978, con apenas 25 años: la primera mujer y la más joven de la historia colegial en asumir esa responsabilidad.



JUBILADAS SUPLENTE

Lucía María Goyeneche Haro

Navarra

Diplomada en Enfermería por la Universidad de Navarra (1980), acumula 45 años de experiencia profesional en el ámbito hospitalario y de Atención Primaria. Ha desempeñado cargos de gestión como la Jefatura de la Unidad de Urgencias, UCER y UVI Móvil del Hospital de Estella, además de trabajar en UCI y URPA del Hospital de Navarra. Desde 2007 desarrolla su labor en Atención Primaria, donde ha sido enfermera asistencial y ha desempeñado la Jefatura de Unidad y Jefatura de Sección de Navarra Norte-Este. Es máster en Calidad de la Gestión de las Administraciones Públicas y especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria. También ha participado en formación, investigación y tutorización de prácticas universitarias.



UNIVERSIDAD PÚBLICA VOCAL

**María Isabel
Almodóvar Fernández**

Castellón

Presidenta del Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón. Doctora en Ciencias de la Salud, diplomada en Enfermería, licenciada en Ciencias Químicas, máster en Bioética, máster en Enfermería Escolar y máster en Prevención de Riesgos Laborales. Profesora y coordinadora del Grado de Enfermería en la Universidad CEU Cardenal Herrera en Castellón durante 10 años y desde hace 4 años profesora en la Universitat Jaume I en el Grado de Enfermería, en el máster de Prevención de Riesgos Laborales y en el máster de Urgencias y Emergencias para Enfermería. Research manager en el Villarreal CF. Ha trabajado como enfermera asistencial de Atención Primaria, Urgencias y mayoritariamente en Salud Mental en el área de Patología Dual y Adicciones. Cuenta con un sexenio reconocido de investigación y tiene más de 30 artículos publicados en revistas indexadas en JCR.



UNIVERSIDAD PÚBLICA SUPLENTE

**Jesús
Rubio Pilarte**

Gipuzkoa

Enfermero y sociólogo. Profesor del Grado en Enfermería en la Sección Donostia de la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), de la que fue vicedecano – coordinador. Fue secretario y actualmente colaborador de la Conferencia Nacional de Decanas y Decanos de Enfermería (CNDE). Asesor del Comité de Cuidados de Salud del Ministerio de Sanidad, ha sido el presidente de la comisión evaluadora de las pruebas de acceso a la Formación Sanitaria Especializada de Enfermería (EIR) en la convocatoria de 2025 y vocal de esa misma comisión en las convocatorias de 2022, 2023 y 2024. También ha sido director de Enfermería del Hospital Comarcal de Zumárraga, técnico de Planificación y Gestión del Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Irún y secretario académico de la Escuela Universitaria de Enfermería de San Sebastián.



UNIVERSIDAD PRIVADA VOCAL

**Juan Carlos
Sánchez García**

Granada

Presidente de la Academia Andaluza de Enfermería y secretario del Colegio Oficial de Enfermería de Granada. Doctor por la Universidad de Granada, especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria y con formación de posgrado en Gestión Sanitaria y Salud Pública. Es enfermero militar desde 1992, habiendo participado en siete misiones internacionales. En el ámbito académico, es profesor de la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR), profesor asociado en la Universidad de Granada y docente en la Escuela Militar de Sanidad.



UNIVERSIDAD PRIVADA SUPLENTE

**Manuel Jorge
Romero Martínez**

Sevilla

Vocal de matronas en el Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla. Responsable de la revista científica Hygia y miembro del Comité de Investigación de esta institución. Es enfermero especialista en Obstetricia y Ginecología en el Hospital Universitario Virgen de Valme y profesor en el Centro Universitario San Juan de Dios. También ha sido docente en grados superiores de Formación Profesional y tutor de residentes en formación de especialidad. Premio NUK de Investigación en 2007.



TERAPIAS ALTERNATIVAS VOCAL

**Ana José
Martínez Hernández**

Murcia

Enfermera asistencial del Servicio de Hospitalización de Onco-Hematología del Hospital General Universitario Morales Meseguer (Murcia). Máster en Enfermería Holística. Formación en Arteterapia Humanista, Fitoterapia y Terapia Vibracional de Sonido, entre otras terapias complementarias. Posgrado en Acompañamiento al Duelo y al Final de la Vida. Miembro de la Comisión de Enfermería Holística del Colegio de Enfermería de Murcia. Actualmente cursando Máster en Cuidados Paliativos. Coordinadora y facilitadora de talleres de Relación de Ayuda y de Autocuidado para profesionales sanitarios.



TERAPIAS ALTERNATIVAS SUPLENTE

**Ana Belén
Fernández Cervilla**

Barcelona

Doctora en Ciències Infermeres por la Universitat de Barcelona (UB). Profesora colaboradora doctora en la Facultat d'Infermeria de la UB. Máster en Medicina i Infermeria Naturista por la UB. Coordinadora del programa de Ciències de la Salut de la Universitat de l'Experiència de la UB. Presidenta de la Asociación para el Estudio y la Difusión de la Reflexología y la Técnica Metamórfica (EDIREFLEX). Vocal en el ámbito de Salud en la Junta Directiva de la asociación Biofísica-t, Aprendiendo a Observar la Salud. Directora del Máster de Formación Permanente en Valoración Energética y Acupuntura, del Instituto de Formación Continua de la UB.

